

# HERALDO DE MURCIA

AÑO IV

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1052

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.  
Comunicados á precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

SABADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 1901

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. . . . . 00'50 pesetas línea  
En tercera. . . . . 00'10 id id.  
En cuarta. . . . . 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

## TRIBUNALES DE HONOR

Pocas instituciones han tenido tanta fortuna como la representa por el título que encabeza estas líneas.

Puede decirse de los tribunales de honor que están en moda, y que el Estado, atento, solícito, y vigilante, para que permanezca incólume el honor de sus servidores, tiene buen cuidado de extender los beneficiosos efectos de aquella medida, á todas las clases, órdenes y gerarquías de los funcionarios públicos.

Vinculada esta institución, en las clases militares,—entre las cuales tiene únicamente alguna razón de existir—no tardó en propagarse á otros cuerpos como el de ingenieros, y hoy nos sorprende el Conde de Romanones, haciendo extensiva la constitución de dichos tribunales, á los catedráticos y profesores, de toda la enseñanza oficial.

Cunde la anacrónica y falsa moda—como todo lo malo—y no vemos la razón de que se proceda con tal lentitud y parsimonia, en la aplicación de aquella medida; si sus autores y panegiristas, está poseídos de las ventajas de dichos tribunales, no se nos alcanza el motivo de no hacer extensivos dichos beneficios á todos los funcionarios públicos; si es que creen debe procederse con cautela en la adopción de aquella medida, estos mismos temores, estos recelos, hacen que desconfiemos fundamentalmente de su eficacia y bondad.

¿Qué son en resumen los tan cacareados tribunales de honor?

En nuestro concepto, humilde y pobre, pero sincero, no representan otra cosa que una triste regresión, hacia las costumbres feudales y caballerescas de la edad media, que aunque parezca mentira, influyen de un modo poderoso en nuestra atrasada sociedad.

Todas las naciones modernas se han sacudido vigorosa y definitivamente, las falsedades y convencionalismos, los prejuicios y rutinas, de un estado social artificial, y acomodado únicamente á las necesidades de la época; solamente nosotros, no empeñamos en resucitar afejes y ridículas costumbres, substituidas hoy en todas partes, por leyes inspiradas en un criterio racional, justo y democrático.

No hay delito, ni falta alguna de las que puede cometer un funcionario público, de cualquier condición y categoría que este sea, en el ejercicio de sus funciones, que no esté minuciosamente expuesta, debidamente penada, en primer lugar en los reglamentos administrativos, en último término en el Código Penal.

Aplíquense aquellos y este, con arreglo al clásico precepto *dura lex sed lex*, y huelgan por inútiles, sobran y aún estorban por perjudiciales, todos los tribunales de honor que pudiesen imaginar, los López Mendés y Garci-Núñez del rapertorio Calderoniano.

Por otra parte, creemos, y esto se le alcanza á todo el mundo que solamente los tribunales de justicia, pueden y deben juzgar, públicamente con arreglo á los procedimientos legales, imponiendo las penas y castigos á que están autorizados por las leyes penales, y por la Constitución del Estado.

Los tribunales de honor, conculcan y destruyen estos principios de justicia distributiva, crean por la sola voluntad de unos cuantos individuos, una jurisdicción extraña y distinta á la única reconocida y sancionada por las leyes, inventan también un procedimiento secreto inquisitorial completa-

mente reñido con el oral y público hoy admitido, y se añade que vienen el silencio y el olvido á borrar las huellas de la falta ó del delito, dejándolo sin el correspondiente castigo, se comprenderá la razón que nos asiste, al no participar del entusiasmo que muchos sienten por aquella institución.

Si son justos dichos tribunales, la justicia según la hermosa frase de Alfonso el Sabio, debe ser como el sol alumbrando á todos igualmente, y siendo esto así, como es no justo, disfruten la exclusividad de aquellos tribunales, ciertas clases privilegiadas formando algo así, como la aristocracia de los empleados públicos.

Aplicado el tribunal de honor á los ingenieros, ¿qué inconveniente hay en que se aplique también á los ayudantes?

Digo, á menos que el Estado no suponga que hay un honor inferior de segunda clase, como si dijéramos, no acreedor é indigno á las consideraciones, desvelos y cuidados de los poderes públicos.

Los tribunales de honor, tal como se van aplicando no son solamente anacrónicos, é injustos: son también... ridículos.

## ¿QUIEN ES?

De sobra conocemos al periódico del Sindicato, porque él mismo se encarga de ponerse en evidencia en cuantas cuestiones ha tocado, sacándolas de quicio para realzar un poco el capítulo de ingresos, mas nunca pudo creer nadie que mintiese tan descaradamente en asunto tan resbaladizo y propenso á graves resultados como el ocurrido anoche en el café del Arsenal y que es de los que se resuelven por los interesados en otra forma que el insulto violento y la mentira exagerada.

Defendiendo á dos de sus amigos el citado órgano del Sindicato, exagera como de costumbre los hechos y dejando á un lado todos los preceptos de la cortesía, la emprende furiosamente contra un funcionario cuya caballerosidad es indiscutible y única causa de que se le ataque violentamente por los que empiezan por faltar á los deberes que la caballerosidad impone.

Por una intemperancia de ese señor Narbona que va á llorarle sus culpas al citado papel de los insultos, intemperancia que acompañó de lo que se llama una patada, recibió el correctivo que el insultado creyó más oportuno aplicar; cosa que suele ventilarse en otros terrenos muy distintos al en que se coloca ese pobre señor.

¿Quién agredió al Sr. Martín Perea? Eso pueden decirlo varios amigos suyos, pues que, enfurecido, al ver malparado á su compañero, comenzó á repartir bastonazos á diestro y siniestro, cosa de la que aun se quejan los citados amigos que conservan en su cuerpo las señales de «la templanza y moderación» del Sr. Perea.

Es falso de toda falsedad cuanto dice el periódico del Sindicato y pueden atestiguarlo quienes presenciaron el incidente. Es falso que los detenidos insultaran al Inspector de vigilancia y es falso que el Sr. Villanueva procediera incorrectamente al libertar á los dos detenidos.

El Sr. Villanueva, procediendo como en justicia debía, viendo que los Inspectores y agentes de vigilancia á quienes reunió al día siguiente, á las diez horas del suceso, no sabían con certeza lo ocurrido, pues mientras unos achacaban la culpa á los detenidos, otros culpaban á los dos señores que injustamente quedaron en libertad, ordenó se libertase á aquellos. Si los inspectores andaban á ciegas quién estaba en lo cierto? ¿el Sr. Narbona?

Nos explicamos la cólera del periódico aludido al ver que el Sr. Villanueva no reconocía la intangibilidad de los dos amigos del periódico desviado, reconocida siempre gracias al poder del caciquismo; cólera tanto más explicable cuando vé que ciertos manejos no resultaron lo eficaces que podía esperar interviniendo en el asunto aliados políticos de los jefes del sandio *pasante por Murcia*.

Por lo demás, puede preguntarse al libelista quién es mal caballero: el punzonoso funcionario que procede justamente, ó quien falta con descaro á la verdad y busca en el insulto armas de defensa para los amigos.

## RAPIDA

En Búfalo han herido de muerte á Mac Kinley. Los hipócritas que ocultan bajo siete llaves su pensamiento y esconden el rostro bajo la careta de Tartufo, dirán compungidos que lamentan lo que al yanki rapaz le sucede, porque todos los hombres son hermanos. Yo digo con toda franqueza que me alegro de lo ocurrido. Mac Kinley, villano salteador de pueblos, no merece compasión de los españoles, robados y escarnecidos por la astucia y la fuerza del gran bandolero, autor principalísimo de los asesinatos de españoles en Filipinas y Cuba. ¡Un tirano menos! Gran día para el inmenso rebaño de oprimidos, en que se crea el oscuro vengador de grandes crímenes, y gran día para nosotros, para los que lloramos lágrimas de sangre al recordar la inolvidable vergüenza; para las madres que lloran lo que perdieron en el horrible matadero. Ojo por ojo, diente por diente. ¡Cuántos hablarán de olvido y de amor al prójimo, y... allá en el fondo del alma, sentirán que una mano vengadora no haya hecho recaer antes sobre el gran indigno, los males que este desparrramó sobre España!.

San Miguel.

## LA FERIA

Partiendo de que yo fuera *equis* ó bien alcalde ó concurrente á la Glorieta por las noches, las ideas que he expuesto sobre esta feria, los párrafos que la he «endilgado» y lo que me queda en el tintero, pasaran y pasarían sin que nadie fijara la atención en ellos, sin que nadie leyera estas líneas; pero, como ni una ni otra cosa ó personaje soy, soy leído con gusto, con avidez, sobre todo por el bello sexo, donde cuento con la «mar» de simpatías.

Partiendo, digo de esos tres «puntos», hoy podría decir algo más sobre la feria que otros días, pero las circunstancias me obligan á ser claro, comiso y «meterme de lleno en el asunto».

Mirando y contando los faroles, farolillos y banderas que hay diseminados por la Glorieta, estaba cuando sentí dos cariñosos golpes dados en mi robusta espalda, di un brinco, creyendo que el «dador» sería el incógnito que ayer me escribió «anunciándome» una monumental paliza, si seguía yendo por donde voy y él no quiere que vaya; pero no era nada de esto; en vez del «propinante» me encontré con *equis* que todo risueño me preguntó que tal estuvo en la reseña.

Lo miré detenidamente, recogí el puño de la camisa (en la feria los uso), me abotoné la chaqueta y... salté á su cuello con la furia de un salvaje no civilizado y que no ha visto en su vida una feria. Mi amigo quiso gritar, pero mis manos cariñosamente aferradas á su cuello... de palomita, no le permitieron esa expansión tan común en todo, el que no se halla en la plenitud de la confianza.

—¡Caballero! haga V. el favor de no ser tan bárbaro, dijo balbuciente mi amigo.

—Una expansión hija de la envidia que tengo á V. desde que lei su «férica».

—¡Maldita sea la feria y él!...

—Desgraciado, doscientas cuarenta y siete bombas, cuarenta faroles y un «capazo» de patrias banderas, nos oyen! dije en voz alta para que nadie pidiere explicaciones á mi amigo.

Pero era tarde. Una de las bandas lanza al viento los acordes de la marcial «entrada de los carboneros en Pliego», lo suficiente para echar á correr y no pasar hasta que se suprima la feria. Después de esto que debió suceder antes que llegáramos nosotros, á juzgar por la poca gente que había, me dije el literato, mi amigo.

—¡Guay de las ferias moribundas; qué sola se queda la Glorieta! y parodiando al pollo Romero justo es una indignidad, con tales ferias vamos al abismo; una mano enérgica, un hombre sincero puede salvarnos. ¿Dónde hallar á éste,

Recordé la amenazadora carta que recibiera momentos antes; se la alargué.—Quiere V. hombre más sincero que el que me promete un varapalo con una estaca; quiere V. manos más enérgicas y recordando lo de salvarse, empuñé una carrera como quien ha leído algo de «Camilo» ó versos de «Don Gil».

Hoy, ya pasado el susto, recuerdo algo de anoche; doscientas cuarenta y siete bombas y cuarenta faroles dando, por dentro, la vuelta á la Glorieta, veinticinco en el arco, estilo gedeónico, de cada una de las dos puertas que tienen arcos. Varias docenas de personas y unas gitanas componían la concurrencia; la música no forma parte de la concurrencia por no hacerla descender del «pináculo», donde en singular batalla con el arte musical, rompe los timpanos á los desgraciados que van á la Glorieta. He dicho.

Monte Cristo.

## Nuestra palomita

Anoche llegó el Poncio y cuando se metió en casa, decidido á descansar de las fatigas del viaje se topó de manos á boca, con Cascaruja, el Trucha y el Tabernero. También estaba yo allí.

Por cierto que me chocó verlos reunidos, porque cuando esta trinidad no santísima se reúne hay amasijos de pastel en lonjananza: era cierto, los tres *compares* se habían reunido para fastidiar de acuerdo con el decrépito Pucheta y del ineducado tío de las llaves un chanchullo que había de producir efecto en el palomar.

Se trataba no de darle aceite de hígado de bacalao á Pucheta ni un tratado de urbanidad al barbarote de las llaves ni siquiera de enseñarle á Cascaruja á tener sentido común; se buscaba hacer célebre á la reina sardinera diciendo mentiras contra un pichón que hubo revolcado á picotazo limpio á un grajo, tan poco resuelto que había ido á graznar á la casa de un ganso.

—Pero es posible, dirán Vdes. que Cascaruja diga falsedades?

—¡Sí, lectores, como no sirve para nada, quiero aprovechar para algo, aunque esto sea tan rastroso como la calumnia.

Afortunadamente estaba yo á la vista y desbaraté la grosera urdimbre, haciendo que se dijese la verdad monda y lironda y los desdichados secuaces de Camilo se quedasen tan bobos como este al ver que se les quebraba entre las manos la espada de caña. ¡Pobrecitos farsantes!

Hay que reconocer desde luego que Camilo y Cascaruja y el bobo de Coria son tres personas distintas y una sola verdadera desde el punto de vista del sentido común, y por lo mismo sirven de cabalgaduras al pobre Tabernero, á quien se le altera la bilis en cuanto le nombran la cárcel, quizás recordando lo que dice Cervantes que allí toda incomodidad tiene su asiento y todo triste ruido su habitación.

También ha influido no poco la conducta del Perro Peco, que como no sirve para morder, ladra lastimeramente y se va como el can al que se le arrima un puntapié con el rabo entre las piernas y lanzando aullidos conmovedores.

Verdaderamente el pobre Perro Peco se ha puesto en ridículo y aunque por la buena boca es perro de presa ¡y tan de presa!, por su *mieditis* se ha convertido en perro faldero, hasta tal punto que no falta quien dice que una persona caritativa lo vá á recoger cariñosamente para ponerlo debajo de un fanal, para que allí no reciba los puntapiés que se pierden en Murcia.

Los aullidos lastimeros del Perro Peco, para quien son los desperdicios del Maniso, decidieron al más gordo de los perros de la casa á ladrar á la luna, tan estápidamente que lo que debió causar miedo solo ha producido risa; pero la gente sardinera, para acaullarlo y tener contentos á los Manisos, se uncieron al Tabernero y se dedicaron á enseñarle la lección á los dos de los sonajeros para que la mentira hiciera su papel. Afortunadamente, yo me enteré de todo y pude desbaratar la conspiración.

Se trataba de convencer al Poncio de que Pucheta se había llevado alguna de las tortas con que se obsequió al Perro Peco, pero como no había tal, pues

aunque hubo muchas fueron pocas para éste, resplandeció la verdad, gracias á que el Tabernero habló delante de mí y Pucheta dijo que como está el pobro tan deteriorado, se hallaba durmiendo á la sazón y no tuvo parte en el reparto.

Cascaruja, el Trucha y Tabernero no lograron nada de lo que se proponían y se quedan con tres palmos de narices, pensando en que hasta para mentir se necesita talento y ellos no saben lo que es eso. En resumen que el Perro Peco engordó con su buena ración de tortas y que los enemigos del palomar se han convencido de que no consiguen nada contra él, porque el Poncio tiene dignidad de sobra y no se aviene á lo que desean los que solo de nombre la conocen.

¡Ah! Se nos dice que al perro gordo que tiene el Maniso para meter miedo, le han dado una perra chica de mondongo en recompensa á sus ladridos. No mereció menos la perrería del pobro can...

## NOTICIAS

Sillas en la Glorieta.  
Desde hoy hasta el 17, último día de feria, se expenderán sillas de primera fila al precio de 20 céntimos, en los depósitos de dicho paseo.

Teatro.  
Esta noche debuta en el Teatro Circo una reputada compañía de zarzuela, poniéndose en escena «El cabo primero», María de los Angeles» y «La banda de trompetas».

Natalicio.  
Ha dado á luz con toda felicidad un robusto y precioso niño, la esposa de nuestro amigo el interventor del Estado en la explotación de los ferrocarriles, D. Juan José Ortega.  
Enviamos nuestra enhorabuena á los felices padres.

Libranza  
El regimiento de infantería reserva de Orihuela, remite á esta Alcaldía libranza por valor de siete pesetas 26 céntimos á favor del soldado Francisco Valverde Marín.

Pase.  
El regimiento de infantería de Marina de guarnición en Cartagena, remite á esta Alcaldía el pase refundido del soldado Doroteo Marín Caldo.

La compañía de trenes  
La compañía de trenes de M. Z. y A. pondrá trenes especiales con motivo de la corrida del día 8.  
Un tren especial saldrá de Cartagena á las 7'35 para llegar á Murcia á las 10'35 de la mañana, regresando de Murcia á las 21'15 y llegando á Cartagena á las 1'10.

Instrucción pública  
Ha sido nombrado maestro de Beniján, en calidad de provisional, D. Jesús Díaz Sanchez.

Atención.  
Con atento besalamano del Sr. Alcalde hemos recibido quince bonos para el reparto de pan á los pobres, que se verificará mañana á las once, en la casa Ayuntamiento.  
Damos las gracias por su atención al Sr. Alcalde.

Cultos religiosos.  
D. O. T. de Penitencia. Mañana domingo continuará el ejercicio de las Llagas, á las cuatro y media de la tarde, á devoción de D. Dolores Cuadrado por su esposo D. Francisco Horte y Sanz.

Detenidos.  
La guardia civil del Pantano de Lorca, manifiesta que el cortijero de la diputación de Tovar, Pedro Ros Corbalán, le denunció el robo de 500 pesetas y que por vehementes sospechas, que los autores del robo fueran Juan Ramírez y Juan Esteban, fueron detenidos, confesando el delito y quedando á disposición del juez municipal de aquel partido.